

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

*Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, y S. Serafín Confesor.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Cucufate; se reserva à las seis.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

*Brasil 1.º de Agosto.*

Tenemos à la vista un decreto dado por S. A. real el Príncipe regente, en que despues de asegurar que ha consultado la voluntad de los pueblos y oido à su consejo de estado decreta literalmente lo que sigue:

1.º Que sean consideradas como enemigos todas y cualesquiera tropas, que de Portugal ó de otra cualquier parte fuesen mandadas al Brasil sin previo consentimiento mio, bajo cualquier pretexto que sea, así como todas las guarniciones ó tripulaciones de los buques en que fueren transportadas si quisiesen desembarcar: quedando empero libres las relaciones de comercio y amistad entre ambos reinos para conservar la union política que deseo mantener.

2.º Que si llegaren en buena par, debiendo regresar desde luego, podrán permanecer à bordo é incomunicadas, hasta que se les presten todas las provisiones y auxilios que necesiten para su buelta.

3.º Que en caso que dichas tropas no quisiesen obedecer estas ordenes, y se atreviesen à desembarcar, sean rechazados à mano armada por todas las fuerzas militares de la primera y segunda línea, y aun por el pueblo en masa, poniéndose en ejecucion todos los medios posibles si necesario fuese para incendiar los navios y echar à pique las lanchas de desembarco.

4.º Que si apesar de todos estos esfuerzos sucediese que estas tropas tomasen pié en algun puerto ó parte de la costa del Brasil todos los habitantes que no pudiesen impedirlo, se retiren hacia el centro, elevandose à las montañas todas las provisiones de boca y los ganados, de que ellas pudiesen utilizarse; y las tropas del pais les harán desde luego cruel guerra de puesto y de guerrilla; evitando toda ocasion de combate general hasta que consigan verse libres de semejantes enemigos.

5.º Desde ahora quedan obligadas las autoridades militares y civiles, à quienes compete, à

fortificar todos los puestos del Brasil donde puedan efectuarse semejantes desembarcos.

6.º Que si acaso, en alguna de las provincias del Brasil no hubiese municiones y pertrechos necesarios para las fortalezas, las mismas autoridades arriba nombradas, representen luego à esta corte como están obligadas à hacerlo para que desde luego sean municionadas, ó den parte inmediatamente à la provincia mas inmediata, que estará obligada à darles todos los socorros precisos para el buen desempeño de tan importantes obligaciones. Las autoridades civiles y militares (así concluye) à quienes compete la ejecucion de este mi real decreto, lo ejecutarán y harán cumplir así, con todo zelo energía y prontitud, bajo su responsabilidad de crimen de *lesa-nacion* si así decididamente no lo hicieren. Palacio de Rio-Geneiro 1.º de Agosto de 1822. Esta rubricado de S. A. R. el Príncipe regente y suscrito por Luis Pereira de Nobrega de Souza Coutinho.

Hemos dicho ya en otras ocasiones que este siglo es el de los grandes acontecimientos. Ademas de las cosas que hemos visto, vemos ahora que un hijo quiere arrebatarse la corona à su padre, bajo el pretexto de que las Córtes en Lisboa no se hallan legitimamente constituidas, al paso de que se considerarán tales las que se han reunido en el Brasil. Acabamos de ver tambien un malamente coronel elevado à la alta dignidad de Emperador de Mejico, y jugar ya à reyes, como si lo hubiese sido toda su vida, lo que no deja de quitar el prestigio que habia hasta ahora favorecido à las testas coronadas, porque los pueblos ven el origen y como se hacen las *magestades*. En vano pretenderá la aristocracia restablecer en Europa el gobierno absoluto siendo gobernada toda la América por dos reyes constitucionales y *republicanizados* todos los demas estados de aquel vastísimo pais, con el que no puede dejar la Europa de tener sus relaciones y abierta la comunicacion entre una y otra parte del globo. La revolucion que se ha verificado ya en toda la América ha de tener por precision una influencia directa en la Europa, y los despotas de acá deben renunciar necesariamente à sus goticos proyectos.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEMANIA.

*Aquisgram 14 de Setiembre.*

Los innumerables amigos de los griegos en la Alemania meridional, comienzan à respirar. Las noticias de la Morea llegadas à las islas Jónicas, destruyen de un modo positivo las escasaciones publicadas por el *Observador austriaco*, y repetidas con tanta complacencia por el *diario de Fransfort*.

Las desventajas que los helenos han experimentado en Livadia y en el norte del Peloponeso, no pueden atribuirse ni à falta de valor, ni a planes mal combinados, ni aun à la mayor pericia de los turcos, sino únicamente à la traicion y à la corrupcion.

Por lo demas, el *poder ejecutivo* de la Grecia ha tomado las medidas enérgicas que escigen las circunstancias. En el interior de la Morea se organizan con una extraordinaria actividad fuerzas militares.

Los cuerpos que han quedado intactos son los que ocupan la Tesalia y las montañas de la Albania. Diariamente se batien con los turcos y hacen perder à estos muchísima gente. Además la division de las fragatas americanas ha provisto à los helenos de una gran cantidad de armas de todas clases, asi como tambien de municiones de guerra. Lo que más favorece à los griegos es los estragos que hace la peste en las tropas otomanas.

Algunos de nuestros políticos pretenden que en el próximo congreso de Verona se tomarán resoluciones capaces de abatir la fiereza y el orgullo insolente de los ministros del Gran Señor.

Recibimos una carta de las fronteras meridionales de la Rusia en que nos dicen que las pretensiones manifestadas por las Puerta otomana sobre las plazas de Asia que están bajo la dominacion del gabinete de Petersburgo, han llamado vivamente su atencion. Parece que el general Yermoloff, que manda en Georgia, ha recibido órdenes del ministerio de la guerra, para destacar las tropas destinadas à reforzar las guarniciones de los fuertes rusos situados en Casia. Añaden que se tomarán medidas de precaucion para las plazas situadas entre el mar negro y el Caspio, asi como para las fortalezas de la Moldavia rusa.

Se quiere decir que el comercio de Augsburgo ha recibido la noticia de que la escuadra francesa, compuesta de dos navíos de línea, cinco fragatas y una corbeta, habia llegado al Archipiélago griego. (*Diario de Paris*).

## NOTICIAS NACIONALES.

*El gobierno ha recibido los partes siguientes.*

El comandante general del sexto distrito con fecha de 27 del mes último desde su cuartel general de Barbastro, dice al señor secretario del despacho de la guerra lo siguiente:

La primera columna, al mando del teniente coronel Gurrea, ocupó esta mañana esta ciudad, y à poco entró en ella la segunda, ambas han permanecido aquí.

La tercera está situada en Salas-altas por nuestro flanco izquierdo al pie de la montaña. Mañana seguirán todas sus movimientos sobre el

(2)  
Cinca, tras del cual se han retirado los enemigos.

Nos remiten de Trujillo las dos cartas siguientes, que ofrecemos al público, persuadidos de que aplaudirá como nosotros los nobles sentimientos que las han dictado.

El ciudadano español que ha escrito la primera y el general francés que contesta en la segunda, deben ser considerados en esta ocasion como los órganos de todos los liberales de Europa.

El amor à la libertad es el sagrado vínculo que debe unir à todos los pueblos, y el que debe extinguir todos los resentimientos, contribuyendo todos por este medio à que se establezcan entre las naciones aquella estrecha y cordial fraternidad que afiance para siempre la paz y la ventura del linage humano.

Trujillo 10 de Agosto de 1822.

Mr. Mr. mi general Foy. No puedo resistirme a la dulce violencia que mis sentimientos me hacen de manifestar à V. E. cuan gratas han sido para mí y para todos los buenos las ideas filantrópicas que en un tono demosthénico ha manifestado à la faz de la Europa culta, igualmente agradecida à los defensores de sus libertades, que indignada con la resistencia escandalosa que opone ese lado derecho, fundado en su fuerza numérica; ¿pero cuando en la balanza del criterio ha pesado mas lo mucho que lo bueno?

A mí mismo me doy el parabien de que mis presentimientos no han sido fallidos: en medio del aspecto hostil que V. E., con violencia de su corazon, presentó en esta en los años de 10 y 11, estando yo de corregidor, no se dejó de traslucir cierto aire de generosidad que daba esperanzas lisongeras à la causa pública, y al ver à V. E. con el célebre Constant, arrostrar impávido todos los obstáculos y hasta denuestos del descarado ultracismo, no pueden resistirse los liberales de España à la emocion de gratitud y benevolencia debida à los héroes.

A no estar íntimamente convencidos los buenos españoles de que à la inmensa mayoría de la Francia, que con razon puede gloriarse de ser la cuna de la sabiduria y del amor de la libertad, animan las mejores ideas, la echaria en cara miras liberticidas, teniendo sobrado fundamento para esta imputacion con ese malhadado cordou sanitario (por antifrasis) que al paso que abriga, arina, paga, viste y municiona à los facciosos, prueba una connivencia manifiesta de nuestros opresores con esos ultras; pero ¡ay de ellos en el dia en que se caiga la máscara y caminen de consuno los buenos franceses y españoles!

Siga V. E., pues, mi impertérrito general, la senda que su misma delicadeza le ha trazado, seguro que será el objeto y admiracion de los buenos; mantenga su frente erguida hasta derrocar ese ministerio déspota, ciego instrumento de alianza.

La lectura de cada una de las sesiones de la cámara es un nuevo sello que afianza la benevolencia con que le mira su seguro servidor, que espera tenga V. E. la dignacion de

contestarle aunque sea una sola línea, que le ofrece su mas alta consideracion y respeto y B. S. M. Lesmes Bravo.

*Contestacion.*

Pithon (Aisne) 5 de Setiembre.

Mi querido corregidor. He tenido el mayor placer en recibir la carta que me hicisteis el honor de escribirme el 10 del mes último: vuestra memoria me es agradable porque os conocí hombre de bien y amigo de vuestro país. Yo tambien, à pesar de la diferencia de posiciones, estaba doce años hace como hoy, lleno de estimacion à vuestra leal y honorifica nacion; y desde que estamos en paz es para mí el mas dulce gozo pensar que durante seis años de una guerra la mas activa en la península, no he sido causa de la muerte de ningun español en otra parte que en los combates.

Los tiempos desgraciados de que hago memoria estan ya lejos de nosotros. Ahora el pueblo francés y español deben vivir como hermanos, buscando el modo de caminar y llegar juntos al estado de paz é independencia y libertad, único que puede asegurar al hombre toda la felicidad social à que le llama la dignidad de la naturaleza y la voluntad del criador; y en efecto llegarán à pesar de los esfuerzos contrarios de todos los gobiernos y de todas las aristocracias que quieren perpetuar la ignorancia de los hombres para tenerlos siempre bajo el yugo.

La revolucion de España no me asombra porque he estudiado largo tiempo las costumbres y el caracter de los españoles; yo he encontrado entre ellos muchas mas luces y filosofia que generalmente se creia en Europa.

Me parecia difícil que un gran pueblo à un tiempo tan sabio y tan enérgico permaneciese por largo tiempo subyugado al poder absoluto y la supersticion.

He aplaudido el entusiasmo y valor de la gloriosa jornada del 7 de Julio, y repito sin cesar à nuestros ultras y ministeriales que ellos no conocen la España, y que si la santa alianza no se mira bien antes de hacer pasar à sus soldados mas allá de los Pirineos, ella encontrará ocasion de arrepentirse de ello.

Yo dejé à Paris despues del fin de las sesiones para tener un poco de reposo en el campo, cuando vuelva y se presente la ocasion os enviaré algunos de mis discursos.

Vos, mi querido corregidor, ¿cómo lo pasais de salud? me acuerdo mucho del proverbio que nos citaba el médico de Trujillo: *quien ha vivido el mes de Setiembre en Trujillo ha vivido un año de mas*; el proverbio tiene razon, porque el mes de Setiembre en Estremadura es terrible à causa de las fiebres; yo espero con todo que Vd. le pasará en buena salud; y yo le suplico que reciba la nueva seguridad que yo le doy de los sentimientos de estimacion y consideracion que le he tenido durante el tiempo que le conocí, y que no hacen sino acrecentar los buenos y nobles sentimientos que me desenvuelve en la carta que me ha dirigido.—M. S. Foy.

BARCELONA 11 DE OCTUBRE.

Hemos recibido de Nápoles un cuaderno en

74 páginas, donde se hallan notados los nombres, apellidos, estado, edad y llamados crímenes de que han sido acusados muchos ciudadanos napolitanos, entre los cuales se encuentran diez de ausentes y para cuya captura se prometen 20 onzas de oro napolitanas por tres, por otros tres 40 onzas, 80 por otros tres, y 100 por el general Rosaroll.

En la acusacion fiscal y en la página 156 se lee lo siguiente. — «Serian cerca las quince horas (equivalen à las nueve de España) cuando una multitud de hombres se presentaron en la plaza de Terranueva, y junto à la puerta de la barraca habitada por el ex-general Roseroll, quien se distinguia en medio de la muchedumbre à la que hablaba con un entusiasmo y exaltacion singular, con el lenguaje de la sedicion muy propio y natural à sus deprabados sentimientos, exortándola à que defendiese los derechos de la Nacion que los despotas querian arrebatarse, encadenándoles otra vez al yugo del despotismo para que hubiese esclavos en el siglo décimo nono y lo fuesen todos ellos de una cuadrilla de entes miserables y desmoralizados. Que el testigo Natuzzi espresó, que el ex-general Roseroll manifestó, que él habia empleado todas las fuerzas y recursos militares de que podia disponer, en union con las fuerzas, que el orden carbonico habia puesto tambien bajo su direccion para defender la Constitucion de la Monarquía napolitana. Que Brigandi habia entonces manifestado que era preciso en circunstancias tan calamitosas *desahacerse de todos los que eran contrarios al partido de la libertad*, y que fueron señalados como principales: S. E. el Virrey Príncipe de la Scialletta, el Intendente (Gefe político) Baron Mandrascati, el general Clary, el procurador Regio Parisi, D. José Bottaro y otros: y que las circunstancias imperiosas exigian la realizacion del proyecto luego, ó la libertad se perdia en Sicilia. Que al dia siguiente apareció la bandera tricolor, compuesta de tres frajas negra, azul y encarnada, y una inscripcion en medio que decia «*Constitucion ó muerte*», señal evidente de la sedicion y rebeldia: por todo lo que concluye el fiscal, que el general Roseroll se habia puesto notoriamente al frente de los constitucionales contra el gobierno legitimo, obrando y perpetrando un delito de alta traicion, ofreciendo las tropas de la Ciudadela y los recursos militares, que estaban à su disposicion para la autoridad real, siendo notoria ya entonces la voluntad del rey de no querer reconocer la Constitucion y la entrada en Nápoles de las tropas austriacas: todo lo que hacia patente que dicho general, y demas acusados estaban aliados para mover la guerra contra el rey y resistirle abiertamente con la fuerza para sostener la Constitucion que habian dejado à despecho sayo: por lo que debian ser condenados à pena capital.

Tales son, españoles, los argumentos con que los tiranos fundan las demandas de muerte contra los constitucionales cuando estos son vencidos. La misma virtud es presentada como un crimen. Cumplir el juramento hecho de defender una Constitucion que el mismo Rey ha jurado y hecho jurar, se transforma despues en un cargo terrible, que conduce à los ciudadanos al patibulo. La divisa de *Constitucion ó muerte*, que quizás el mismo Rey se habia puesto en su sombrero, se consideró en seguida como una señal

evidente de sedición y rebeldía. No creais mentidas palabras de los déspotas: ellos están forjando siempre las cademas y no aguardan sino el momento favorable para amarrar á los esclavos. Si el proyecto de destruir al virrey Escaletta y demas traidores de Nápoles se hubiese verificado como lo propusieron los buenos, no morirían estos ahora en un patíbulo ó no serían condenados á muerte en ausencia.

¡Virtuoso Roseroll! la causa de la libertad ha de triunfar necesariamente. Quizas el cielo te ha reservado para que algun dia sean compensadas las persecuciones que has sufrido con la indecible satisfaccion de ver á tu Patria libre. Quizas el momento se acerca ya, porque se acerca el de que los pueblos acaben de conocer sus verdaderos intereses.

Tenemos cuatro ó cinco artículos comunicados de quejas producidas contra algunos jueces de primera instancia de esta capital, y todas sobre retardo en despachar los procesos. Hay de tres meses para un auto interlocutorio: ¡A que viene escribir tanto por una cosa que está dicha en dos palabras! *Sírvanse Vds. despachar con prontitud los negocios de que están conociendo.* Ya lo harán.

#### Correspondencia particular.

Los facciosos que permanecen en Castellfollit al abrigo de los fuertes que allí han construido iban á ser enteramente destruidos.

El ejército dividido en cuatro columnas al mando de sus gefes Mina, Torrijos, Rotten y Zorraquin emprendieron decididamente el ataque, la primera columna al mando de Torrijos por el camino de Torá; la segunda al de Rotten, por el de Cardona; la tercera al de Mina por Camill; y la cuarta por el camino de Calaf.

Cantando canciones patrióticas llegaron nuestros valientes hasta el mismo pueblo; pero la fatalidad quiso que se rompiese el espigon del obús; y ora fuese por que el general en gefe tuviese solamente ánimo de llegar donde llegó, ó porque fuese necesaria la pieza de artillería para batir los puestos fortificados se mandó que las tropas se replegasen otra vez en sus primeras posiciones, como lo hicieron.

#### Cardona.

Esta guarnición hizo una salida, se apoderó, como lo hace siempre que le dá la gana, de los campamentos de los facciosos y mató á diferentes de los que se creen defender la fé, y defienden la panza de sus REVERENCIAS.

#### Manresa.

Los de Murcia, al regreso de una expedición que han hecho á Moya han traído á un faccioso vivo; para que muera con todos los sacramentos. En verdad será así: ya el consejo ha decretado su muerte, solo falta la aprobacion de la sentencia.

Es positivo que en Cádiz se está aprontando un buque de guerra para conducir á Cataluña dos millones de reales.

Concluyen los susurros sobre las causas de los facciosos.

Se susurra que el manejo ó la casualidad han hecho que haya sido nombrado fiscal para la formación de dichas causas el Dr. D. Ramon Saurí y Lleopart, á quien se asegura que hallándose el año pasado de abogado en Sta. Coloma de Farnés consultaban los mismos agentes en las causas que por orden del Gobierno se formaban en aquel tribunal de primera instancia, sobre pasquines, anonimos, y papeles subversivos, asonadas, alborotos y otros excesos de Blanes, en las cuales se dá por cierto se hallaban complicados muchos de los facciosos de Blanes muertos y presos en la memorada acción de Pineda, y entre ellos el nombrado Bonoso Ferrer, y aun se añade que en alguna de aquellas causas se hallaria uno que otro pedimento firmado por el mismo Dr. D. Ramon Saurí.

Pero tambien se susurra y tiene por cierto que este señor en obsequio de su acreditado honor, tendrá la delicadeza de escusarse y abstenerse de la formación de dichas causas, á fin de evitar toda sospecha, y no comprometer su buena y bien sentada opinion, entre los muchos que tienen noticia de estos y otros susurros.

#### A V I S O.

En el despacho de este periódico se halla la colección de las sesiones de Cortes á los precios siguientes.

A los Sres. Suscriptores á este diario á 2 rs. vn. de aumento sobre la suscripción á los que se hallan en esta capital: de 7 á los de fuera de ella y en la provincia: de 10 á los de fuera de ella, todos francos de porte: de 3 á los no francos, 4 á los que solo deseen dichas sesiones dentro de la ciudad y 5 á los de fuera de ella.

#### Embarcaciones entradas ayer.

##### Españoles.

De Vinarós y Tarragona en 5 dias el laúd N. S. de la Merced de 17 toneladas, su patron Juan Bautista Lacomba; con algarrobas de su cuenta.

De Castellon y Tarragona en 3 dias el laúd correo S. Antonio de 2 toneladas, su patron Pelegrin Cairó; con el parte y la correspondencia.

De Ibiza en 5 dias la Bombarda N. S. del Carmen de 30 toneladas, su patron Bartolomé Cabanillas; con sal y calabazas de su cuenta.

De Alicante y Denia en 6 dias el laúd S. Fernando de 30 toneladas, su patron Mariano Paris; con higos, corteza de granada, pleita, trigo, y otros géneros á varios.

De Cartagena y Vinarós en 8 dias el laúd las Almas de 18 toneladas, su patron José Gombán; con cevada de su cuenta.

Nota. La fragata de guerra francesa que se aprocsimó á la rada en la tarde de ayer, y se ha perdido de vista por el S. E. en la de hoy es la nombrada Medea del porte de 50 cañones y 300 hombres de tripulación al mando del capitán de navio Mr. de Rygni; procedente de Tolon en 9 dias.

Teatro. La misma función de ayer.

A las 6 y media.